

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA TORRE DE LA JUSTICIA DENTRO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA.”

EXPTE: CONTR 2025 126558

Con fecha 8 de abril de 2025, se publicó en el perfil del contratante el Anuncio de Licitación del expediente CONTR 2025 126558 "OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA TORRE DE LA JUSTICIA DENTRO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA" abriendo un plazo de presentación de proposiciones de 20 días naturales, cuyo plazo finalizaba el día 29 de abril de 2025 a las 8:00 h.

Como consecuencia del apagón eléctrico habido en España el 28 de abril de 2025, cuyos efectos se dejan sentir a 29 de abril de 2025 al no haber sido solucionada aun integralmente la incidencia, los operadores económicos y los órganos de contratación de forma generalizada no han podido acceder y realizar los trámites vinculados a los procedimientos de contratación en curso a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Teniendo en cuenta que la Junta de Contratación Pública del Estado, en el ejercicio de sus competencias que el atribuye el artículo 2.4.c) del Real Decreto 30/1991, de 18 de enero, por el que se establece su régimen orgánico y funcional, está facultada para exponer a los órganos de contratación las recomendaciones e instrucciones que estime pertinentes.

Visto que esta Junta de Contratación Pública del Estado recomienda la ampliación de plazos que vencieran los días 28 y 29 de abril de 2025, en la tramitación de los contratos públicos como consecuencia del pagón eléctrico acaecido el 28 de abril de 2025

Visto el expediente administrativo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 136.2 de la LCSP, en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes,

RESUELVE

Conceder una ampliación de plazo para la presentación de proposiciones hasta el día 5 de mayo de 2025 a las 23,59 h de conformidad con lo previsto en el artículo 136 de la LCSP y la recomendación de la Junta de Contratación Pública del Estado.

Almería, a fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

FDO.:JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO



JUAN JOSE ALONSO BONILLO		30/04/2025 13:18:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZnqD7b10sgv9TU03552ay8g92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	